

1	Sobre único						
1.1	Sobre único						
1.1.1	Presupuesto general		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
11.068.606,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		54_9537_632 Entregar el uso de los espacios de cafetería de las sedes de Cúcuta (industria, edificio de formación, comuneros, tecnológico de calzado), para atender clientes externos, funcionarios, contratistas y aprendices de la regional Norte de Santander.	1,00	UN	1.000,00	11.068.606,00	11.068.606,00

1.1.2	Lista de precios. Diligenciar el valor ofertado sin exceder el precio estimado por la entidad y teniendo la aplicación del IVA		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
-------	--	--	--	--	--	--	--

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
11.068.606,10

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ACEITE DE AJONJOLI X 250 CC	1,00	UN	33.110,00	30.792,30	30.792,30
2		ACEITE DE GIRASOL X LITRO	1,00	L	18.870,00	15.096,00	15.096,00
3		ACEITE DE OLIVA INTENSO EXTRA VIRGEN. EXCELENTE CALIDAD X LITRO	1,00	L	74.890,00	67.401,00	67.401,00
4		ACEITUNAS RELLENAS FRASCO X 280 GRAMOS	1,00	UN	13.450,00	10.760,00	10.760,00
5		ACELGA X KILO	1,00	KG	5.530,00	4.424,00	4.424,00
6		AGUA EN BOTELLON UNIDAD 20 LITROS. NO INCLUYE ENVASE	1,00	UN	15.830,00	15.038,50	15.038,50
7		AGUACATE X 500 GR	1,00	UN	6.360,00	5.088,00	5.088,00
8		AGUARDIENTE BLANCO SIN AZUCAR BOTELLA POR 2.000 ML	1,00	GAR	121.380,00	97.104,00	97.104,00
9		AHUYAMA X KILO	1,00	KG	3.030,00	2.727,00	2.727,00
10		AJI X KILO	1,00	KG	10.880,00	9.792,00	9.792,00
11		AJO BLANCO EN CABEZA IMPORTADO X KILO	1,00	KG	15.170,00	12.136,00	12.136,00
12		AJO EN POLVO BOLSA 500 GR	1,00	UN	15.370,00	14.601,50	14.601,50
13		ALAS DE POLLO X KILO	1,00	KG	11.980,00	10.782,00	10.782,00
14		ALBAHACA FRESCA O EN ESPECIA X KILO	1,00	KG	21.110,00	16.888,00	16.888,00
15		ALCAPARRA EN VINAGRES PRESENTACION FRASCO (500 GR) POR FRASCO	1,00	UN	16.880,00	13.504,00	13.504,00
16		AMARETTO DISARONNO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	160.610,00	144.549,00	144.549,00
17		APIO EN RAMA	1,00	UN	5.770,00	5.193,00	5.193,00
18		APIO O ARRACACHA POR KILO	1,00	KG	6.980,00	6.282,00	6.282,00
19		AREQUIPE POR TARRO X 900 GR	1,00	UN	14.840,00	13.356,00	13.356,00
20		ARROZ RISOTTO POR LIBRA	1,00	LB	23.110,00	20.799,00	20.799,00
21		ARROZ BLANCO FORTIFICADO EMPACADO X KILO	1,00	KG	6.390,00	5.751,00	5.751,00
22		ARROZ PARBOLIZADO X KILO	1,00	KG	7.680,00	6.912,00	6.912,00
23		ATUN EN ACEITE 160 G	1,00	UN	7.810,00	7.029,00	7.029,00
24		AZUCAR BLANCO EMPACADO X KILO	1,00	KG	5.820,00	5.238,00	5.238,00
25		AZUCAR MORENA EMPACADO X KILO	1,00	KG	5.780,00	5.202,00	5.202,00
26		AZUCAR PULVERIZADA EMPACADO X KILO	1,00	KG	8.290,00	7.461,00	7.461,00
27		BENZOATO O CITRATO DE SODIO X KILO	1,00	KG	30.950,00	27.855,00	27.855,00
28		BICARBONATO DE SODIO PARA COCINA X KILO	1,00	KG	13.570,00	12.213,00	12.213,00
29		BOCADILLO X KILO	1,00	KG	15.460,00	13.914,00	13.914,00
30		BOLA DE RES ENTERA X KILO	1,00	KG	36.130,00	28.904,00	28.904,00
31		BOLSA DE VACIO DE 25X45 CMS CALIBRE 75 A 80 MICRAS PAQUETEX 100 UND	1,00	PAC	66.870,00	53.496,00	53.496,00
32		BOLSAS PARA BASURA COLOR NEGRO TAMAÑO 49 CM X 70 CM PAQUETE X10 UND	1,00	PAC	6.240,00	5.616,00	5.616,00
33		BRANDY X 750 ML	1,00	BT	55.670,00	44.536,00	44.536,00
34		CABEZA DE PESCADO X KILO	1,00	KG	10.140,00	9.126,00	9.126,00
35		CACHAZA BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	92.180,00	73.744,00	73.744,00
36		CAFE EN GRANO TOSTION MEDIA, PARA PREPARACION DE ESPRESSO UNIDAD 500 GRAMOS	1,00	LB	49.030,00	39.224,00	39.224,00
37		CAFÉ INSTANTÁNEO FRASCO X 200 GRAMOS POR FRASCO	1,00	UN	34.970,00	27.976,00	27.976,00
38		CAFE INSTANTANEO X LIBRA	1,00	LB	87.620,00	78.858,00	78.858,00
39		CALAMAR ANILLOS FRESCO. TUBO Y TENTACULOS X KILO	1,00	KG	56.390,00	45.112,00	45.112,00
40		CALAMAR MORADO PULPO SIN	1,00	KG	31.750,00	28.535,00	28.535,00

40	ARREGLAR X KILO	1,00	KG	31.750,00	28.575,00	28.575,00
41	CAMARON TIGRE SIN ARREGLAR, CRUDO LANGOSTINO 41-50 VIENE CON CABEZA COLA Y VENA X KILO	1,00	KG	83.430,00	75.087,00	75.087,00
42	CANELA EN ASTILLA PRESENTACIÓN BOLSA POR 50 GRAMOS	1,00	UN	41.620,00	37.458,00	37.458,00
43	CANELA EN POLVO X KILO	1,00	KG	63.760,00	57.384,00	57.384,00
44	CARNE DE CERDO MOLIDA X KILO	1,00	KG	30.720,00	27.648,00	27.648,00
45	CARNE DE CONEJO X KILO	1,00	KG	60.130,00	54.117,00	54.117,00
46	CARNE DE CORDERO X KILO	1,00	KG	31.190,00	28.071,00	28.071,00
47	CARNE DE RES LOMO FINO MAGRA X KILO	1,00	KG	38.770,00	34.893,00	34.893,00
48	CARNE DE RES MOLIDA X KILO	1,00	KG	29.010,00	26.109,00	26.109,00
49	CARNE DE RES PULPA X KILO	1,00	KG	31.720,00	28.548,00	28.548,00
50	CARNE DE RES PUNTA DE ANCA CORTE ENTERO X KILO	1,00	KG	46.400,00	41.760,00	41.760,00
51	CARNE DE TERNERA X KILO	1,00	KG	41.880,00	37.692,00	37.692,00
52	CARNE PULPA DE CERDO X KILO	1,00	KG	25.090,00	22.581,00	22.581,00
53	CARNES DE RES CORTE CHATA X KILO	1,00	KG	45.350,00	40.815,00	40.815,00
54	CEBOLLA CABEZONA BLANCA X KILO	1,00	KG	3.250,00	2.600,00	2.600,00
55	CEBOLLA EN POLVO X KILO	1,00	KG	39.040,00	31.232,00	31.232,00
56	CEBOLLA LARGA X KILO	1,00	KG	4.930,00	3.944,00	3.944,00
57	CEBOLLA PUERRO X KILO	1,00	KG	13.120,00	10.496,00	10.496,00
58	CEBOLLA ROJA X KILO	1,00	KG	5.310,00	4.248,00	4.248,00
59	CEBOLLITA OCAÑERA X KILO	1,00	KG	13.450,00	10.760,00	10.760,00
60	CEREZAS MARRASQUINO FRASCO X 500 GR POR FRASCO	1,00	UN	22.230,00	17.784,00	17.784,00
61	CHAMPIÑON X KILO	1,00	KG	37.180,00	29.744,00	29.744,00
62	CHIPS DE CHOCOLATE PARA PASTELERIA X KILO	1,00	KG	43.460,00	34.768,00	34.768,00
63	CHORIZO AHUMADO ANTIOQUEÑO PAQUETE X 500 GRAMOS	1,00	UN	25.820,00	23.238,00	23.238,00
64	CHORIZO X KILO	1,00	KG	33.220,00	29.898,00	29.898,00
65	CHULETA AHUMADA DE CERDO X KILO	1,00	KG	40.310,00	36.279,00	36.279,00
66	CHUNCHULLO X KILO	1,00	KG	10.430,00	9.387,00	9.387,00
67	CILANTRO FRESCO X KILO	1,00	KG	10.610,00	9.549,00	9.549,00
68	CIMARRON FRESCO X KILO	1,00	KG	13.220,00	11.898,00	11.898,00
69	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO X KILO	1,00	KG	47.260,00	37.808,00	37.808,00
70	COBERTURA CHOCOLATE EN LECHE X KILO	1,00	KG	44.070,00	35.256,00	35.256,00
71	COBERTURA DE CHOCOLATE A BASE DE MANTECA DE CACAO BLANCA BELCOLADE X KILO	1,00	KG	50.530,00	40.424,00	40.424,00
72	COBERTURA DE CHOCOLATE AMARGA X KILO	1,00	KG	52.610,00	42.088,00	42.088,00
73	COCO DESHIDRATADO X KILO	1,00	KG	43.520,00	38.297,60	38.297,60
74	COCO FRESCO	1,00	UN	6.750,00	5.400,00	5.400,00
75	COCOA EN POLVO SIN AZUCAR X KILO	1,00	KG	86.710,00	69.368,00	69.368,00
76	COCOA X KILO	1,00	KG	79.760,00	63.808,00	63.808,00
77	COLA DE RES X KILO	1,00	KG	26.150,00	20.920,00	20.920,00
78	COLIFLOR X KILO	1,00	KG	10.380,00	8.304,00	8.304,00
79	COLOR AMARILLO ANNATO NATURAL X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	30.770,00	24.616,00	24.616,00
80	COLOR ROJO MORA NATURAL X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	30.770,00	24.616,00	24.616,00
81	CONDIMENTO DE CEBOLLA POR KILO	1,00	KG	35.950,00	28.760,00	28.760,00
82	CONDIMENTO GENOVA X KILO	1,00	KG	36.510,00	29.208,00	29.208,00
83	CONDIMENTO HAMBURGUESA X KILO	1,00	KG	36.330,00	29.064,00	29.064,00
84	CONDIMENTO LONGANIZA X KILO	1,00	KG	35.680,00	28.544,00	28.544,00
85	CONDIMENTO PARA CHORIZO X KILO	1,00	KG	32.020,00	25.616,00	25.616,00
86	CONDIMENTO SALCHICHON X KILO	1,00	KG	36.330,00	29.064,00	29.064,00
87	CORAZON DE RES X KILO	1,00	KG	13.310,00	10.648,00	10.648,00
88	CORTE MUCHACHO COMPLETO PESOS APROXIMADO DE CADA PIEZA 1 KILO	1,00	KG	35.010,00	28.008,00	28.008,00
89	CORTE PECHO LIMPIO X KILO	1,00	KG	33.640,00	26.912,00	26.912,00
90	CORTE SOBREBARRIGA X KILO	1,00	KG	31.190,00	24.952,00	24.952,00
91	CORVINA X KILO	1,00	KG	136.690,00	109.352,00	109.352,00
92	COSTILLA CARNOSA X KILO	1,00	KG	26.630,00	23.967,00	23.967,00
93	COSTILLA DE CERDO LIMPIA DE GRASA Y CORTE PAREJO X KILO	1,00	KG	30.680,00	27.612,00	27.612,00
94	COSTILLA DE TERNERA X KILO	1,00	KG	36.030,00	32.427,00	32.427,00
95	CREMA DE CACAO BOTELLA	1,00	BT	60.670,00	50.474,50	50.474,50

95	POR 750 ML	1,00	BT	69.970,00	59.474,50	59.474,50
96	CREMA DE CAFÉ BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	52.440,00	44.574,00	44.574,00
97	CREMA DE COCO X 500 ML	1,00	UN	27.430,00	24.687,00	24.687,00
98	CREMA DE LECHE PARA PASTELERIA Y CULINARIA, ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UHT X LITRO	1,00	L	28.690,00	25.821,00	25.821,00
99	CREMA DE LECHE X LITRO	1,00	L	23.440,00	21.096,00	21.096,00
100	CREMA DE WHISKY BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	57.220,00	45.776,00	45.776,00
101	CUAJO EN PASTILLA DE UNIDADES X CAJA DE 50 UNIDADES	1,00	CX	34.340,00	27.472,00	27.472,00
102	CUCHARA DESECHABLE GRANDE PAQUETE X 100 UND	1,00	PAC	10.510,00	8.408,00	8.408,00
103	CUCHILLO CARNE 10 MANGO EN POLICARBONATO	1,00	UN	57.900,00	46.320,00	46.320,00
104	CUCHILLO DESECHABLE MATERIAL BIODEGRADABLE PAQUETE X 100 UND	1,00	PAC	12.760,00	10.208,00	10.208,00
105	CULTIVO KUMIS X 50 LITROS. SOBRE	1,00	UN	16.490,00	13.192,00	13.192,00
106	CULTIVO PARA QUESO LIQUIDO X LITRO	1,00	UN	24.950,00	19.960,00	19.960,00
107	CULTIVO YOGURT X 50 LITROS. SOBRE	1,00	UN	13.520,00	10.816,00	10.816,00
108	CUSCUS Y/O SEMULA DE TRIGO. CAJA X 500 GRAMOS.	1,00	LB	24.240,00	19.392,00	19.392,00
109	DUBONNET BOTELLA POR 750 ML	1,00	UN	73.830,00	59.064,00	59.064,00
110	DURAZNO X KILO	1,00	KG	13.200,00	10.560,00	10.560,00
111	EMPELLA DE CERDO X KILO	1,00	KG	10.230,00	8.184,00	8.184,00
112	ESENCIA DE VAINILLA FRASCO DE 500 ML	1,00	UN	23.080,00	18.464,00	18.464,00
113	ESPARRAGO VERDE X KILO	1,00	KG	52.420,00	41.936,00	41.936,00
114	ESPECIES MOLIDAS SURTIDAS, FRASCO DE 50 GRAMOS	1,00	UN	7.170,00	5.736,00	5.736,00
115	ESPINACA X KILO	1,00	KG	10.090,00	8.072,00	8.072,00
116	ESPINAS Y RECORTES DE PESCADO X KILO	1,00	KG	17.680,00	14.144,00	14.144,00
117	ESPINAZO DE CERDO CARNOSO X KILO	1,00	KG	12.750,00	10.200,00	10.200,00
118	FECULA DE MAIZ X KILO	1,00	KG	11.480,00	9.184,00	9.184,00
119	FENOLFTHALEINA AL 1% X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	18.330,00	14.664,00	14.664,00
120	FETUCHINNI X KILO	1,00	KG	16.540,00	13.232,00	13.232,00
121	FIDEOS GORDOS X KILO	1,00	KG	5.690,00	4.552,00	4.552,00
122	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 GR CAJA X 24 UNIDADES	1,00	CX	60.240,00	48.192,00	48.192,00
123	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 500 GR CAJA X 24 UNIDADES	1,00	CX	80.970,00	64.776,00	64.776,00
124	FRESA X KILO	1,00	KG	16.030,00	12.824,00	12.824,00
125	FRIJOL CARAOTA X LIBRA	1,00	LB	5.270,00	4.216,00	4.216,00
126	FRIJOL CARGAMANTO X KILO	1,00	KG	16.200,00	12.960,00	12.960,00
127	FRIJOL NEGRO X KILO	1,00	KG	18.620,00	14.896,00	14.896,00
128	FRIJOL VERDE X KILO	1,00	KG	22.040,00	17.632,00	17.632,00
129	FRUTA CRISTALIZADA X KILO	1,00	KG	16.900,00	13.520,00	13.520,00
130	GALLETA DE SODA PAQUETE DE X 3 TACOS	1,00	PAC	7.340,00	5.872,00	5.872,00
131	GAMBAS X KILO	1,00	KG	95.760,00	76.608,00	76.608,00
132	GARBANZO BOLSA X KILO	1,00	KG	8.550,00	6.840,00	6.840,00
133	GASEOSA COLA COLOR NEGRO X 1.5 LT	1,00	UN	6.770,00	5.416,00	5.416,00
134	GELATINA SABORES SURTIDOS X KILO	1,00	KG	36.200,00	28.960,00	28.960,00
135	GINEBRA BOMBAY BOTELLA POR 700 ML	1,00	BT	162.520,00	138.142,00	138.142,00
136	GLICERINA X LT	1,00	L	23.200,00	19.720,00	19.720,00
137	GLUCOSA X KILO	1,00	KG	22.560,00	19.176,00	19.176,00
138	GRANADINA BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	36.810,00	31.288,50	31.288,50
139	GRASA DE CERDO PARA LA ELABORACION DE CARNICOS X KILO	1,00	KG	24.150,00	20.527,50	20.527,50
140	GRASA PARA EMPASTE DE HOJALDRE X KILO	1,00	KG	18.040,00	15.334,00	15.334,00
141	GUANABANA X KILO	1,00	KG	11.280,00	9.588,00	9.588,00
142	GUANTE LADECOL. CALIBRE 55 X PAR	1,00	PAR	20.860,00	17.731,00	17.731,00
143	GUAYABA COMUN X KILO	1,00	KG	5.980,00	5.083,00	5.083,00
144	GUAYABA MANZANA A X KILO	1,00	KG	7.710,00	6.553,50	6.553,50
145	HABA DESGRANADA VERDE X KILO	1,00	KG	15.620,00	13.277,00	13.277,00
146	HABICHUELA X KILOS	1,00	KG	8.430,00	7.165,50	7.165,50
147	HARINA DE MAIZ AMARILLA PRECOCIDA X KILO	1,00	KG	4.690,00	3.986,50	3.986,50
148	HARINA DE MAIZ BLANCA BOLSA X KILO	1,00	KG	4.310,00	3.663,50	3.663,50
	HARINA DE MAIZ BLANCA					

149	MAKINA DE MAIZ BLANCA PRECOCIDA X KILO	1,00	KG	4.530,00	3.850,50	3.850,50
150	HARINA DE TRIGO EMPAQUE X KILO	1,00	KG	5.570,00	4.734,50	4.734,50
151	HARINA DE TRIGO PASTELERA PARA ELABORACION DE GALLETAS, TORTAS, MASAS PARA PIZZAS Y PASTELES X KILO	1,00	KG	6.730,00	5.720,50	5.720,50
152	HARINA PREMEZCLA PARA ALMOJABANA X KILO	1,00	KG	19.990,00	17.991,00	17.991,00
153	HELADO VAINILLA X LT	1,00	L	33.030,00	26.424,00	26.424,00
154	HIDROXIDO SODIO AL 0.1% N X LT	1,00	L	18.400,00	16.560,00	16.560,00
155	HIERBABUENA X KILO	1,00	KG	24.770,00	22.293,00	22.293,00
156	HIGADO FRESCO X KILO	1,00	KG	21.590,00	19.431,00	19.431,00
157	HUEVOS DE CODORNIZ. CAJA O CUBETA X 24 UNIDADES	1,00	UN	6.480,00	6.285,60	6.285,60
158	HUEVOS DE GALLINA. BANDEJA X 30 UNIDADES	1,00	UN	14.620,00	14.327,60	14.327,60
159	HUMO LIQUIDO 8472 POR GALON	1,00	UN	59.060,00	53.154,00	53.154,00
160	JABON LIQUIDO. AMIGABLE CON MEDIO AMBIENTE X LT	1,00	L	23.710,00	21.339,00	21.339,00
161	JABON LOZA X 500 GR	1,00	UN	5.030,00	4.527,00	4.527,00
162	JAMON DE PIERNA AHUMADO X KILO	1,00	KG	27.650,00	24.885,00	24.885,00
163	JAMON DE POLLO. LIBRE DE GRASA. REDUCIDO EN SODIO X KILO	1,00	KG	54.210,00	48.789,00	48.789,00
164	JAMON SERRANO X KILO	1,00	KG	209.220,00	188.298,00	188.298,00
165	JARRETE DE TERNERA X KILO	1,00	KG	40.530,00	36.477,00	36.477,00
166	JENGIBRE X KILO	1,00	KG	24.420,00	21.978,00	21.978,00
167	KIWI X KILO	1,00	KG	19.910,00	17.919,00	17.919,00
168	LANGOSTA CRUDA ENTERA MEDIANA PRECOCIDA X LIBRA	1,00	KG	65.710,00	52.568,00	52.568,00
169	LANGOSTINO, CAMARON FRESCO X LIBRA	1,00	KG	67.230,00	53.784,00	53.784,00
170	LAUREL MOLIDO X LIBRA	1,00	KG	49.290,00	39.432,00	39.432,00
171	LECHE 1.1L LIQUIDA ENTERA LARGA VIDA	1,00	L	7.080,00	5.664,00	5.664,00
172	LECHE CONDENSADA PRESENTACIÓN POR 900 GRAMOS	1,00	UN	22.530,00	18.024,00	18.024,00
173	LECHE DE COCO X400 CC POR LATA	1,00	UN	20.290,00	16.232,00	16.232,00
174	LECHE EN POLVO ENTERA EMPAQUE ORIGINAL X KILO	1,00	KG	40.100,00	32.080,00	32.080,00
175	LECHUGA BATAVIA X KILO	1,00	KG	8.570,00	6.856,00	6.856,00
176	LECHUGA ESCAROLA X KILO	1,00	KG	15.630,00	12.504,00	12.504,00
177	LECHUGA ROMANA X KILO	1,00	KG	19.030,00	15.224,00	15.224,00
178	LENGUA DE RES X KILO	1,00	KG	26.480,00	21.184,00	21.184,00
179	LENGUA DE TERNERA X KILO	1,00	KG	32.840,00	26.272,00	26.272,00
180	LENGUADO X KILO	1,00	KG	26.410,00	21.128,00	21.128,00
181	LENTEJA X KILO	1,00	KG	8.580,00	6.864,00	6.864,00
182	LEVADURA X KILO	1,00	KG	25.350,00	20.280,00	20.280,00
183	LICOR APEROL BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	113.930,00	91.144,00	91.144,00
184	LICOR CAMPARI BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	130.220,00	104.176,00	104.176,00
185	LICOR DE CAFÉ BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	73.870,00	59.096,00	59.096,00
186	LICOR DE DURAZNO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	46.320,00	37.056,00	37.056,00
187	LICOR DE MANDARINA BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	62.950,00	50.360,00	50.360,00
188	LICOR DE MELON BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	68.150,00	54.520,00	54.520,00
189	LICOR DE MENTA BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	66.540,00	53.232,00	53.232,00
190	LIMON TAHITI X KILO	1,00	KG	6.290,00	5.032,00	5.032,00
191	LIMONCILLO CRIOLLO X KILO	1,00	KG	6.680,00	5.344,00	5.344,00
192	LIMPIADOR DESINFECTANTE HIPOCLORITO POR GALON	1,00	UN	23.430,00	18.744,00	18.744,00
193	LOMO DE CERDO X KILO	1,00	KG	29.570,00	26.613,00	26.613,00
194	LOMO FINO DE RES X KILO	1,00	KG	41.310,00	37.179,00	37.179,00
195	MAIZ DULCE LATA X 432 GR	1,00	UN	12.170,00	9.736,00	9.736,00
196	MANDARINA X KILO	1,00	KG	10.400,00	8.320,00	8.320,00
197	MANGO TOMMY X KILO	1,00	KG	6.600,00	5.940,00	5.940,00
198	MANI TIPO CACAHUATE X LIBRA	1,00	LB	23.510,00	18.808,00	18.808,00
199	MANTEQUILLA DE ORIGEN ANIMAL SIN SAL X KILO	1,00	KG	70.500,00	56.400,00	56.400,00
200	MANZANA ROJA X KILO	1,00	UN	16.080,00	12.864,00	12.864,00
201	MANZANA VERDE X KILO	1,00	UN	15.890,00	12.712,00	12.712,00
202	MARACUYA X KILO	1,00	KG	8.140,00	6.512,00	6.512,00
203	MARGARINA DE ORIGEN VEGETAL SIN SAL X KILO	1,00	KG	35.050,00	28.040,00	28.040,00
204	MARTINI EXTRA DRY BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	78.210,00	62.568,00	62.568,00

FOR FUENTE						
205	MAYONESA POR GALON	1,00	UN	56.320,00	45.056,00	45.056,00
206	MAZORCA X KILO	1,00	KG	8.570,00	6.856,00	6.856,00
207	MEJILLON NEGRO X KILO	1,00	KG	58.080,00	46.464,00	46.464,00
208	DURAZNOS EN ALMIBAR LATA DE 820 G	1,00	UN	15.680,00	12.544,00	12.544,00
209	MELON X KILO	1,00	KG	8.080,00	6.464,00	6.464,00
210	MENUDENCIAS POLLO SIN HIGADO X KILO	1,00	KG	9.730,00	7.784,00	7.784,00
211	MIGA DE PAN X KILO	1,00	KG	14.950,00	11.960,00	11.960,00
212	MIX DE HOJAS VERDES PAQUETE X 250 GR	1,00	UN	13.220,00	10.576,00	10.576,00
213	MOJARRA X KILO	1,00	KG	23.470,00	18.776,00	18.776,00
214	MORA X KILO	1,00	KG	9.560,00	7.648,00	7.648,00
215	MORCILLA X KILO	1,00	KG	26.330,00	21.064,00	21.064,00
216	MOSTAZA DIJON X 370 GR	1,00	UN	33.250,00	26.600,00	26.600,00
217	MOZARELLA NOMBRE QUESO POR BOLSA DE 240 GRAMOS	1,00	UN	16.540,00	13.232,00	13.232,00
218	MURILLO X KILO	1,00	KG	34.980,00	27.984,00	27.984,00
219	NARANJA X KILO	1,00	KG	4.830,00	3.864,00	3.864,00
220	NEVERA CAVA ICOPOR X 4L # 7	1,00	UN	19.550,00	15.640,00	15.640,00
221	NUEZ DE TERNERA X KILO	1,00	KG	29.250,00	26.325,00	26.325,00
222	NUEZ DEL BRASIL X KILO	1,00	KG	90.760,00	81.684,00	81.684,00
223	NUEZ MOSCADA X KILO	1,00	KG	141.200,00	127.080,00	127.080,00
224	OREGANO MOLIDO X KILO	1,00	KG	70.480,00	56.384,00	56.384,00
225	OSOBUCO DE TERNERA X KILO	1,00	KG	26.830,00	21.464,00	21.464,00
226	PALILLO X 100 UND APROX	1,00	UN	2.940,00	2.352,00	2.352,00
227	PALMITOS DE CANGREJO PTE X LIBRA	1,00	LB	16.230,00	14.607,00	14.607,00
228	PAN DE PERRO X 10 UNIDADES	1,00	UN	10.560,00	8.448,00	8.448,00
229	PAN PARA HAMBURGUESA X 4 UNIDADES	1,00	UN	4.540,00	3.632,00	3.632,00
230	PAN TAJADO BLANCO DE 450 GRS, PRESENTACION BOLSA	1,00	UN	4.770,00	3.816,00	3.816,00
231	PANELA X KILO	1,00	KG	7.900,00	6.320,00	6.320,00
232	PAPA CRIOLLA `X KILO	1,00	KG	7.250,00	5.800,00	5.800,00
233	PAPA PASTUSA X KILO	1,00	KG	5.640,00	4.512,00	4.512,00
234	PAPA SABANERA X KILO	1,00	KG	5.890,00	4.712,00	4.712,00
235	PAPAYA MELONA X KILO	1,00	KG	4.620,00	3.696,00	3.696,00
236	PAPEL ALUMINIO X 13 METROS	1,00	ROL	8.610,00	6.888,00	6.888,00
237	PAPEL ALUMINIO X 300 MTS	1,00	ROL	144.240,00	115.392,00	115.392,00
238	PAPEL PARAFINADO X 10 METROS	1,00	ROL	10.540,00	8.432,00	8.432,00
239	PAPEL VINIPEL X 100 M	1,00	ROL	9.960,00	7.968,00	7.968,00
240	PAPRIKA X KILO	1,00	KG	53.690,00	42.952,00	42.952,00
241	PASTA CLASICA SPAGHETTI X KILO	1,00	KG	6.660,00	5.328,00	5.328,00
242	PASTA DE TOMATE X KILO	1,00	KG	21.240,00	16.992,00	16.992,00
243	PASTA FINA PARA LASAGNA 400 GRS POR CAJA	1,00	UN	11.380,00	9.104,00	9.104,00
244	PATO CARNE X KILO	1,00	KG	60.830,00	48.664,00	48.664,00
245	PECHO DE CERDO O TOCINO MAGRO X KILO	1,00	KG	32.620,00	29.358,00	29.358,00
246	PECHUGA DE POLLO LIMPIA X KILO	1,00	KG	20.710,00	18.639,00	18.639,00
247	PECTINA CITRICA RAPIDA 1 KILO	1,00	KG	250.830,00	200.664,00	200.664,00
248	PEPINILLOS X 500 GRAMOS	1,00	LB	14.200,00	12.780,00	12.780,00
249	PEPINO COHOMBRO X KILOS	1,00	KG	4.800,00	3.840,00	3.840,00
250	PERA VERDE A GRANEL X 210GR X UNIDAD	1,00	UN	2.460,00	1.968,00	1.968,00
251	PEREJIL CRESPO X KILO	1,00	KG	19.640,00	15.712,00	15.712,00
252	PEREJIL LISO X KILO	1,00	KG	19.300,00	15.440,00	15.440,00
253	PERNIL DE CERDO X KILO	1,00	KG	28.270,00	22.616,00	22.616,00
254	PERNIL DE POLLO X KILO	1,00	KG	12.810,00	10.248,00	10.248,00
255	PESCADO BAGRE X KILO	1,00	KG	42.520,00	34.016,00	34.016,00
256	PESCADO LIMPIO MOJARRA X KILO	1,00	KG	24.520,00	19.616,00	19.616,00
257	PIMENTON AMARILLO X KILO	1,00	KG	11.220,00	8.976,00	8.976,00
258	PIMENTON ROJO X KILO	1,00	KG	11.470,00	9.176,00	9.176,00
259	PIMENTON VERDE X KILO	1,00	KG	9.900,00	7.920,00	7.920,00
260	PIMIENTA BLANCA X 500 GRAMOS	1,00	LB	62.050,00	49.640,00	49.640,00
261	PIMIENTA NEGRA EN PEPA X GRAMOS	1,00	G	110,00	88,00	88,00
262	PIMIENTA VERDE PRESENTACIÓN X 250 GRAMOS	1,00	PAC	124.290,00	118.075,50	118.075,50
263	PIÑA GOLDEN X KILO	1,00	KG	6.180,00	4.944,00	4.944,00
264	PIÑA ORO MIEL X KILO	1,00	KG	4.970,00	3.976,00	3.976,00

265	PISCO PERUANO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	148.070,00	118.456,00	118.456,00
266	PITILLO PLAST MATERIAL BIODEGRADABLE ENVUELTO SX 100UND	1,00	PAC	13.770,00	11.016,00	11.016,00
267	PLATANO MADURO X KILO	1,00	KG	4.150,00	3.320,00	3.320,00
268	PLATANO VERDE X KILO	1,00	KG	4.430,00	3.544,00	3.544,00
269	PLATO DESECHABLE MATERIAL BIODEGRADABLE 23 CMS PAQUETE DE 100 UNIDADES	1,00	PAC	37.240,00	29.792,00	29.792,00
270	PLATO NEGRO MATERIAL BIODEGRADABLE TRES DIVISIONES TIPO DOMO, CALIBRE # 23	1,00	UN	2.220,00	1.776,00	1.776,00
271	POLLO ENTERO CON VISCERAS X KILO	1,00	KG	17.960,00	14.368,00	14.368,00
272	POLVO DE HORNEAR DE DOBLE ACCION X KILO	1,00	KG	15.780,00	12.624,00	12.624,00
273	PREMEZCLA LISTA PARA BUÑUELO X KILO	1,00	KG	9.870,00	7.896,00	7.896,00
274	PULPO ENTERO X KILO	1,00	KG	110.400,00	88.320,00	88.320,00
275	QUESO AZUL X KILO	1,00	KG	118.770,00	95.016,00	95.016,00
276	QUESO BRIE X KILO	1,00	KG	200.850,00	160.680,00	160.680,00
277	QUESO CABRA X KILO	1,00	KG	162.390,00	129.912,00	129.912,00
278	QUESO CAMPESINO X KILO	1,00	KG	36.290,00	29.032,00	29.032,00
279	QUESO COSTEÑO X KILO	1,00	KG	27.220,00	21.776,00	21.776,00
280	QUESO CREMA X 380 GR POR TARRO	1,00	UN	11.650,00	9.320,00	9.320,00
281	QUESO DOBLE CREMA X KILO	1,00	KG	31.500,00	25.200,00	25.200,00
282	QUESO EMMENTAL X KILO	1,00	KG	120.800,00	96.640,00	96.640,00
283	QUESO FRESCO MOZARELLA X 500GR	1,00	LB	23.580,00	18.864,00	18.864,00
284	QUESO GRUYERE X 250 GRS	1,00	UN	28.360,00	22.688,00	22.688,00
285	QUESO HOLANDES X 500GRS (475 G)	1,00	UN	44.780,00	35.824,00	35.824,00
286	QUESO MOZARELLA X KILO	1,00	KG	36.030,00	28.824,00	28.824,00
287	QUESO PARMESANO RALLADO X 500 GRS	1,00	UN	60.680,00	48.544,00	48.544,00
288	QUESO SEMIDURO BAJO EN SAL X KILO	1,00	KG	36.750,00	29.400,00	29.400,00
289	QUESO TILSIT X KG	1,00	KG	124.940,00	99.952,00	99.952,00
290	QUINUA REAL BLANCA ORGANICO X 500GRS	1,00	LB	26.460,00	21.168,00	21.168,00
291	RABANO X KILO	1,00	KG	10.180,00	8.144,00	8.144,00
292	RAICES CHINAS X 250 GRS	1,00	PAC	5.020,00	4.016,00	4.016,00
293	RECIPIENTE HERMETICO DE 3.7 LITROS CUADRADO	1,00	UN	31.220,00	24.976,00	24.976,00
294	REMOLACHA X KILO	1,00	KG	5.240,00	4.192,00	4.192,00
295	REPOLLO BLANCO X KILO	1,00	KG	6.090,00	4.872,00	4.872,00
296	REPOLLO MORADO X KILO	1,00	KG	7.590,00	6.072,00	6.072,00
297	ROBALO X 450 GRS	1,00	PAC	54.480,00	43.584,00	43.584,00
298	ROLLO PARA MAQUINA SELLADORA DE VASOS TRANSPARENTE GARANTIZADO	1,00	ROL	86.200,00	68.960,00	68.960,00
299	RON BLANCO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	49.390,00	39.512,00	39.512,00
300	RON VIEJO DE CALDAS 3 AÑOS BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	59.630,00	47.704,00	47.704,00
301	RUGULA X KILO	1,00	UN	39.990,00	31.992,00	31.992,00
302	SABOR FRESA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	14.180,00	11.344,00	11.344,00
303	SABOR GUANABANA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	15.150,00	12.120,00	12.120,00
304	SABOR MELOCOTON X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	14.500,00	11.600,00	11.600,00
305	SABOR MORA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	15.150,00	12.120,00	12.120,00
306	SABOR RON CON PASAS X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	12.170,00	9.736,00	9.736,00
307	SABOR VAINILLA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	18.850,00	15.080,00	15.080,00
308	SAL DE NITRO O NITRAL X KILO	1,00	KG	33.260,00	26.608,00	26.608,00
309	SAL X KILO	1,00	KG	2.840,00	2.272,00	2.272,00
310	SALAMI EN PAQUETE DE 100 GRAMOS	1,00	PAC	45.070,00	36.056,00	36.056,00
311	SALCHICHA DE POLLO. BAJA EN GRASA x250 GR	1,00	PAC	16.650,00	13.320,00	13.320,00
312	SALCHICHA TIPO RANCHERA X 14 UNDS X 480 GRAMOS	1,00	PAC	24.860,00	19.888,00	19.888,00
313	SALCHICHAS DE POLLO X 10 UNIDADES 250 GRS	1,00	UN	10.140,00	8.112,00	8.112,00
314	SALMON X KILOS	1,00	KG	108.170,00	86.536,00	86.536,00
315	SALSA NEGRA x 1 LITRO	1,00	UN	12.570,00	10.056,00	10.056,00
316	SALSA DE CARAMELO TARRO X 400 GRAMOS POR TARRO	1,00	UN	27.860,00	22.288,00	22.288,00
317	SALSA DE CHOCOLATE TARRO X 400 GR POR TARRO	1,00	UN	28.350,00	22.680,00	22.680,00
318	SALSA DE FRUTOS ROJOS TARRO X 400 GRAMOS POR TARRO	1,00	UN	24.940,00	19.952,00	19.952,00

319	SALSA DE TOMATE X KILO	1,00	KG	20.270,00	16.216,00	16.216,00
320	SALSA INGLESA POR 1.000 CC	1,00	UN	20.000,00	16.000,00	16.000,00
321	SALSA MOSTAZA X 250 GRAMOS	1,00	UN	8.590,00	6.872,00	6.872,00
322	SALSA SOYA POR 1,000 CC	1,00	UN	16.640,00	13.312,00	13.312,00
323	SALVIA FRESCA X LIBRA	1,00	UN	10.300,00	8.240,00	8.240,00
324	SEMILLA DE AMAPOLA PAQUETE X 200 GRAMOS	1,00	UN	26.370,00	21.096,00	21.096,00
325	SEMILLA DE CHIA, BOLSA DE 250 GRS	1,00	UN	24.590,00	19.672,00	19.672,00
326	SEMOLA DE TRIGO X KILO	1,00	KG	16.340,00	13.072,00	13.072,00
327	SERVILLETAS X 100 UND APROX. MATERIAL BIODEGRADABLE	1,00	PAC	7.130,00	5.704,00	5.704,00
328	SIERRA PESCADO X 400 GRS C/U	1,00	UN	24.670,00	19.736,00	19.736,00
329	SOBREBARRIGA DELGADA X KILO	1,00	KG	31.460,00	25.168,00	25.168,00
330	SOBRES DE CULTIVO PARA KUMIS MT372 X PAQUIETE DE 50	1,00	UN	25.380,00	20.304,00	20.304,00
331	SOBRES DE CULTIVO PARA YOGURT PROBIOTICO POR SOBRE	1,00	UN	9.240,00	7.392,00	7.392,00
332	TABLA PARA PICAR 40X26 CM - BLANCO	1,00	UN	41.810,00	33.448,00	33.448,00
333	TENEDOR DESECHABLE X 100. MATERIAL BIODEGRADABLE	1,00	PAC	20.270,00	16.216,00	16.216,00
334	TENTACULOS DE PULPO X KILO	1,00	KG	34.980,00	27.984,00	27.984,00
335	TEQUILA REPOSADO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	115.850,00	92.680,00	92.680,00
336	TEQUILA SILVER BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	104.560,00	83.648,00	83.648,00
337	TERMOMETRO ANALOGO TIPO RELOJ -10 A 110 °C	1,00	UN	65.130,00	52.104,00	52.104,00
338	TILAPIA X KILO	1,00	KG	26.430,00	21.144,00	21.144,00
339	TINTURA DE CARAMELO FRASCO X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	11.940,00	9.552,00	9.552,00
340	TOALLIN PARA COCINA X 10	1,00	UN	16.730,00	13.384,00	13.384,00
341	TOCINETA X KILO	1,00	KG	28.290,00	22.632,00	22.632,00
342	TOCINO CARNUDO X KILO	1,00	KG	33.300,00	26.640,00	26.640,00
343	TOMATE CHERRY X KILO	1,00	KG	16.830,00	13.464,00	13.464,00
344	TOMATE CHONTO X KILO	1,00	KG	6.370,00	5.096,00	5.096,00
345	TOMATE DE ARBOL X KILO	1,00	KG	5.350,00	4.280,00	4.280,00
346	TOMATE VERDE X KILO	1,00	KG	5.740,00	4.592,00	4.592,00
347	TOMILLO BOLSA POR 50 GRAMOS	1,00	UN	4.310,00	3.448,00	3.448,00
348	TORTILLA BOLSA DE 15 UNIDADES	1,00	UN	14.990,00	11.992,00	11.992,00
349	TRUCHA ARCOIRIS X KILO	1,00	KG	29.050,00	23.240,00	23.240,00
350	UBRE X KILO	1,00	KG	18.060,00	14.448,00	14.448,00
351	UCHUVA X KILOS	1,00	KG	15.190,00	12.152,00	12.152,00
352	UVA X KILO	1,00	KG	20.490,00	16.392,00	16.392,00
353	VERMOUTH BLANCO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	75.630,00	60.504,00	60.504,00
354	VERMOUTH ROSSO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	77.190,00	61.752,00	61.752,00
355	VINAGRE BALSAMICO PRESENTACION BOTELLA DE LITRO	1,00	L	31.340,00	25.072,00	25.072,00
356	VINAGRE BLANCO PRESENTACION BOTELLAS DE LITRO	1,00	L	4.080,00	3.264,00	3.264,00
357	VINIPELT MATERIAL BIODEGRADABLE PARA COCINA X 1000 MT APROX. (1500 MT)	1,00	UN	118.250,00	94.600,00	94.600,00
358	VINO BLANCO CEPA SAUVIGNON BLANC BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	55.270,00	44.216,00	44.216,00
359	VINO BLANCO COCINA X 750 ML	1,00	BT	23.810,00	22.619,50	22.619,50
360	VINO BLANCO GRAN RESERVA CEPA CHARDONNAY BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	62.770,00	59.631,50	59.631,50
361	VINO BLANCO JEREZ BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	110.210,00	104.699,50	104.699,50
362	VINO BLANCO LATE HARVEST COSECHA TARDIA BOTELLA POR 375 ML	1,00	BT	57.580,00	54.701,00	54.701,00
363	VINO ESPUMANTE BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	36.300,00	34.485,00	34.485,00
364	VINO ESPUMANTE BRUT BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	39.200,00	37.240,00	37.240,00
365	VINO ESPUMANTE ROSE BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	73.280,00	69.616,00	69.616,00
366	VINO ROSADO CEPA ROSE BOTELLA POR 750 ML MUGA	1,00	BT	113.320,00	107.654,00	107.654,00
367	VINO TINTO BOTELLA COCINA POR 750 ML	1,00	BT	26.470,00	25.146,50	25.146,50
368	VINO TINTO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	31.010,00	29.459,50	29.459,50
369	VINO TINTO CEPA CABERNET SAUVIGNON BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	26.810,00	25.469,50	25.469,50
370	VINO TINTO CEPA CARMENERE BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	52.010,00	49.409,50	49.409,50

371	VINO TINTO CEPA MALBEC BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	61.930,00	58.833,50	58.833,50
372	VINO TINTO CEPA MERLOT BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	33.970,00	32.271,50	32.271,50
373	VINO TINTO CEPA SYRAH BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	69.190,00	65.730,50	65.730,50
374	VINO TINTO GRAN RESERVA BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	76.920,00	73.074,00	73.074,00
375	VINO TINTO OPORTO BOTELLA POR 750 ML FINE	1,00	BT	143.590,00	136.410,50	136.410,50
376	VINO TINTO TEMPRANILLO BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	32.140,00	30.533,00	30.533,00
377	VODKA POR 750 ML	1,00	BT	55.990,00	53.190,50	53.190,50
378	WHISKY BOTELLA POR 750 ML	1,00	BT	68.040,00	64.638,00	64.638,00
379	YOGURT FRUTOS ROJOS EN GARRAFA X 1700 GR	1,00	UN	22.080,00	20.976,00	20.976,00
380	YOGURT GRIEGO NATURAL VASO 150 GRS	1,00	UN	6.200,00	5.890,00	5.890,00
381	YOGURT NATURAL BOTELLA DE LITRO	1,00	L	17.960,00	17.062,00	17.062,00
382	YUCA X KILO	1,00	KG	3.520,00	3.168,00	3.168,00
383	ZANAHORIA X KILOS	1,00	KG	4.970,00	4.473,00	4.473,00
384	ZUCCHINI AMARILLO X KILO	1,00	KG	4.970,00	4.721,50	4.721,50
385	ZUCCHINI VERDE X KILO	1,00	KG	4.240,00	4.028,00	4.028,00
386	MAIZ EN GRANO X KILO	1,00	KG	3.800,00	3.610,00	3.610,00
387	HOJA DE PLATANO ENTERA	1,00	UN	2.930,00	2.783,50	2.783,50
388	Pita Algodon Multiusos 18X70m	1,00	UN	13.850,00	13.157,50	13.157,50

1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
-----	-----------------------------------

1.2.1	5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.)
-------	---	---

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. '.

1.2.2	5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.)
-------	---	---

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. '.

1.2.3	5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	
-------	---	--

☒Yes ☐No

1.2.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo)
-------	--	---

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo'.

1.2.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.)
-------	--	--

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. '.

1.2.6	5.2.1.6 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.)
-------	--	--

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.6 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. '.

1.2.7	5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.
-------	---	--

	cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.8	5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. .	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. .)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.9	5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.10	5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	
1.2.11	5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.12	5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co '.	
1.2.13	Cuenta bancaria con expedición no superior a 30 días	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuenta bancaria con expedición no superior a 30 días)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuenta bancaria con expedición no superior a 30 días'.	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) certificados de contratos que cumplan los siguientes requisitos: • El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. • La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) certificados de contratos que cumplan los siguientes requisitos: • El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. • La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) certificados de contratos que cumplan los siguientes requisitos: • El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. • La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación'.	
1.3.2	Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito. '.	
1.4	REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTAL	
1.4.1	SST	
	1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud	
	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el	

1.4.1.1	en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3) Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4) Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Representante Legal y responsable del SG-SST 2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3) Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4) Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.)
---------	---	--

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3) Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4) Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.'

1.4.2	AMBIENTALES	
1.4.2.1	1) El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. 2) Carne y productos cármicos El proponente deberá enviar: - Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cármicos. - Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA - Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cármicos comestibles y derivados cármicos - Ultimo registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente(En caso de presentarse alianza comercial, presentar los documentos respectivos de la empresa aliada junto con el certificado de dicho acuerdo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. 2) Carne y productos cármicos El proponente deberá enviar: - Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cármicos. - Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA - Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cármicos comestibles y derivados cármicos - Ultimo registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente(En caso de presentarse alianza comercial, presentar los documentos respectivos de la empresa aliada junto con el certificado de dicho acuerdo))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1) El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. 2) Carne y productos cármicos El proponente deberá enviar: - Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cármicos. - Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA - Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cármicos comestibles y derivados cármicos - Ultimo registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente(En caso de presentarse alianza comercial, presentar los documentos respectivos de la empresa aliada junto con el certificado de dicho acuerdo)'.

1.5	CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y MULTAS	
1.5.1	¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta la cual se encuentra anexas proceso?	
	☒ Yes ☐ No	